

ORDEN DE SERVICIOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS
 Av. Juárez N° 975, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

28		
NUMERO		
7	12	2022
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO:		
No. FONDO: 1 1 2		
PROGRAMA INGRESOS AUTOG 2022		
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL N° 23 KM 191, SANTIAGO TLATELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

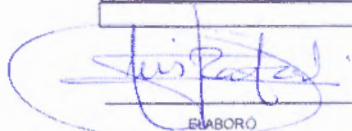

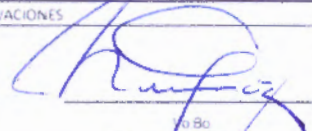
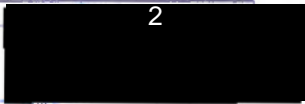
IGNACIO EMMANUEL PEREZ DE SANTOS			
PRESTADOR			
DOMICILIO DEL PRESTADOR	1	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONO			

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
RENTA DE MOBILIARIO PARA EL 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE EN EXPO GUADALAJARA	1	\$ 42,758.62	\$ 42,758.62
IMPORTE CON LETRA: CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$ 42,758.62
		I.V.A.	\$ 6,841.38
		TOTAL	\$ 49,600.00

CONDICIONES DE PAGO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:		FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	FECHA DE INICIO	a. ANTIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	FECHA DE CONCLUSIÓN	b. CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

 ELABORO MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS	 No. Bo ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRO. URIEL NUÑO GUTIERREZ	 NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR Asígnate los términos y condiciones que se encuentran en el reverso de la presente Orden de Servicio.
---	--	--	--

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OS28-CUNORTE-2022
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	SERVICIO - RENTA DE MOBILIARIO
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2022

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:20 horas del día 7 de noviembre de 2022, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$49,600.00 (Cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | **IGNACIO EMMANUEL PÉREZ DE SANTOS**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

